

**ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS
AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002**

EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 Y 2.2.1.1.2.1.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-EDUM-2026-P002

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Se informa a los interesados que los Estudios Previos y el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como todos los documentos y actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados en la plataforma del SECOPP II, de acuerdo con lo establecido en dicha sección.

A través de la plataforma los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc., al presente proceso, igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

El edumas no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el Municipio a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

OBJETO:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN ZONAS AFECTADAS POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, DENTRO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ORIENTADA A LA RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUA (ARROYOS) EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

La presente contratación estará sometida a la legislación colombiana y se rige por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, el Decreto 1082 de 2015 Subsección 2 – Selección Abreviada, Artículo 2.2.1.2.1.2.20, así como las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales aplicables al objeto de la presente contratación.

La modalidad de contratación es Selección Abreviada de Menor Cuantía, atendiendo la naturaleza de las actividades a desarrollar y la cuantía del proceso.

NIT 900128208-0

ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El término de duración del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de siete (7) meses o hasta agotar presupuesto evidenciado por actas de avance contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías presentadas por el contratista y de la expedición del Registro.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio se prestará en el Municipio de Soledad.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

Las ofertas deben presentarse con el lleno de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de manera individual.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$300.000.000)** IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

El presupuesto oficial para el presente proceso se encuentra respaldado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 59 del 29 de Abril de 2026, expedido por el área Financiera.

FORMA DE PAGO

Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente – EDUMAS pagará al contratista seleccionado el valor del contrato de la siguiente manera:

EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE– EDUMAS pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

- Se pagará contra entrega por actas de avance del proyecto suscritas por EDUMAS, de conformidad con las cantidades de obra que el contratista haya realizado con el sistema de PRECIOS UNITARIOS, costo fijo sin formula de reajuste. Así mismos previa certificación de cumplimiento de parte del supervisor del contrato.

EDUMAS como requisito previo para autorizar los pagos, verificará que el Contratista se encuentre al día con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con la normativa vigente.

**ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS
AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002**

- 1) Informe de Supervisión, firmada por el supervisor
- 2) Cuenta de cobro y/o factura original
- 3) Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales parafiscales) por parte del contratista.

Si el adjudicatario no se encuentra a paz y salvo con Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente – EDUMAS, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Oficina de Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Para dar inicio a la ejecución del contrato deberá constatarse que:

- a) Que se haya perfeccionado el contrato.
- b) Que se haya expedido por el CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal.
- c) Que se haya Constituido por parte de El CONTRATISTA, la Garantía Única de Cumplimiento, y estas se hayan aprobado por parte del CONTRATANTE.
- d) Que se haya suscrito el acta de inicio de actividades.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para efectos de identificar el contrato y de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3., del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto del presente proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC, como se indica en el cuadro siguiente; por lo tanto, el proponente podrá estar clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Código UNSPSC	Descripción
76121500	Recolección y Disposición de basuras
76122000	Eliminación y tratamiento de desechos
72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De igual forma se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS conforme a la Ley 850 de 2003, legalmente constituidas e inscritas en las Personerías Municipales o ante las Cámaras de Comercio, para que ejerzan vigilancia en el presente proceso de contratación y en la ejecución del contrato que llegare a celebrarse y legalizarse, con el fin de que se realice de acuerdo con los criterios de legalidad que exige la constitución nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás leyes y decretos que así lo exijan.

ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente – EDUMAS verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección.

La información contenida en el Registro Único de Proponentes deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta y en firme

Si la propuesta se presenta por una estructura plural, cada uno de sus integrantes podrá estar clasificado en alguna de las categorías señaladas.

REQUISITOS HABILITANTES

Se considerarán como requisitos habilitantes los señalados en el artículo 5to de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, así:

N°	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
1	Capacidad Jurídica	CUMPLE / NO CUMPLE
2	Capacidad Financiera	CUMPLE / NO CUMPLE
3	Capacidad Organizacional	CUMPLE / NO CUMPLE
4	Experiencia	CUMPLE / NO CUMPLE
	Resultado	CUMPLE / NO CUMPLE

Se verificarán las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas en el pliego de condiciones. El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones que serán publicados en la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente – EDUMAS evaluará la oferta más favorable para los fines que ella busca de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002

Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente – EDUMAS dividirá la evaluación en dos etapas: una primera etapa clasificatoria en la que se revisarán los componentes habilitantes. Estos serán publicados en el informe de evaluación de los requisitos habilitantes de las propuestas.

Los criterios a evaluar en los requisitos habilitantes son los siguientes:

REQUISITOS CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Capacidad Jurídica:

Aportar los siguientes documentos, sin perjuicio de los que se soliciten en el pliego de condiciones:

- Acreditación de la capacidad, existencia y representación de persona natural y personas jurídica.
- Existencia y representación de uniones temporales y consorcios.
- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Vigencia de la propuesta.
- Inexistencia de inhabilidad e incompatibilidades y conflicto de intereses.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía expedido por las autoridades competentes, del Oferente o sus integrantes, tratándose de uniones temporales y consorcios y sus Representantes Legales.
- Registro Único Tributario.
- Diligenciamiento de formatos y documentos soporte de la información consignada en la propuesta.
- Garantía de seriedad de la oferta.

Experiencia:

EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE– EDUMAS, debe tener la certeza que el proponente y futuro contratista cuente con la experiencia e idoneidad necesaria para realizar la ejecución del contrato que se genere del presente proceso de selección.

Por esto, para el contratante es indispensable que el proponente demuestre que cuenta con experiencia suficiente para asumir proyectos de importancia similar al del presente proceso de selección. El EDUMAS, busca que un proyecto del valor e importancia como este, lo ejecute un proponente que cuente con la experiencia necesaria, lo que ayudará a garantizar la buena ejecución del proyecto.

La entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

Se verificará el cumplimiento de la experiencia general del Oferente, la que se contará a partir de la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio, para este proceso el oferente debe presentar una experiencia general No menor a Diez (10) años, la cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal o Matricula Mercantil.

ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002

Se verificará igualmente que la propuesta no esté incurso en las causales de rechazo contenidas en este documento. Tan solo seguirán siendo hábiles aquellas ofertas que cumplan con dichos requisitos.

Experiencia General

El proponente deberá acreditar haber ejecutado por lo menos DOS (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance, condiciones o ejecución sean iguales o similares al objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, esto es, **RETIRO DE MATERIAL A LUGARES AUTORIZADOS**; y cuyo valor supere el presupuesto oficial.

Experiencia Específica

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

Un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance, condiciones o ejecución sean igual o similar al objeto de la Selección abreviada o comprendan las actividades que forman parte del contrato a celebrar, que acrediten actividades de limpieza de arroyos en el mercado institucional, retiro de sedimentos de cuerpos de agua y/o dragado y/o Limpieza de canales y/o Reconstrucción de la Línea de Conducción de Aguas Residuales. No se acepta la experiencia obtenida mediante contratos de concesión.

DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Solo se admitirán contratos terminados a satisfacción.
- Haber sido suscritos con una anterioridad no mayor a diez (10) años contados desde la fecha de Cierre del Proceso.
- Sumado su valor este sea igual o mayor al presupuesto oficial asignado para el proceso, expresado en SMMLV.

Cuando el proponente certifique contrato en el cual participó en unión temporal o consorcio, se acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo a la certificación, contrato, acta de terminación o liquidación que se relacione en la propuesta.

NOTA1: Los proponentes deben anexar las respectivas certificaciones, estos documentos deben ser expedidos por el respectivo contratante o funcionario competente de la Entidad Pública. Los mismos deben contener como mínimo, la siguiente información:

Nombre del Contratante.

Nombre del contratista

Objeto del contrato.

Valor del contrato.

Plazo.

Porcentaje de participación, cuando el contrato haya sido ejecutado en Consorcio o UT.

**ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS
AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002**

Fecha de expedición de la certificación.
Nombre, cargo de quien expide la certificación.

La experiencia queda demostrada con la presentación de copia del Contrato y/o contratos relacionados para demostrar la experiencia, y acta de recibo final y/o de liquidación, y/o con las certificaciones de los contratos ejecutados; expedida por el representante legal o funcionario Competente de la entidad oficial, con quien el proponente hubiere celebrado el contrato respectivo, y la inscripción de los contratos en el respectivo RUP

En el caso que el Oferente pretenda certificar la experiencia en subcontratos, debe anexar: i) La certificación expedida por la empresa sub contratante, ii) la certificación del contrato principal (expedida por la respectiva entidad contratante) y iii) Documento expedido por la entidad contratante donde se autorice al CONTRATISTA Principal subcontratar el tipo de actividad acreditada por el Interesado iv) Acta Final firmada por el dueño del proyecto.

Las certificaciones presentadas deben contener de manera explícita la información requerida en el presente Pliego de Condiciones para su validación y posterior evaluación.

En todo caso, los contratos que se presenten para acreditar la experiencia deberán constar en el RUP de acuerdo con las normas vigentes y encontrarse clasificados en los siguientes códigos del clasificador UNSPSC.

Código UNSPSC	Descripción
76121500	Recolección y Disposición de basuras
76122000	Eliminación y tratamiento de desechos
72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

Capacidad Financiera:

Liquidez: mayor o igual a 3
Endeudamiento: menor o igual al 40%
Razón de Cobertura: mayor o igual a 0

Capacidad organizacional:

Rentabilidad sobre Patrimonio: mayor o igual al 0,10
Rentabilidad sobre Activos: mayor o igual al 0,05

NIT 900128208-0

**ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS
AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002**

Requisitos Técnicos de Calidad:

La Capacidad Técnica será determinada mediante la verificación de cumplimiento respecto del Factor de Calidad, que permitirá determinar el orden de elegibilidad para la escogencia del proponente que presente el ofrecimiento más favorable para la entidad.

Registro Único de Proponentes:

El proponente deberá contar en el RUP con los códigos que se soliciten en el pliego de condiciones.

La administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores de calidad y precio en los términos que a continuación se precisan, las propuestas que sean habilitadas para continuar en el proceso de selección se les calificará mediante la asignación de un puntaje máximo de MIL (1000) puntos, divididos así:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
Evaluación del Precio de la Oferta	628
Factor calidad	120
Promoción a la Industria Nacional	100
Beneficios ofrecidos (maquinaria adicional – capacitaciones)	130
Emprendimiento y empresas de mujeres	2
Puntaje por Inclusión Social	20
TOTAL PUNTOS	1000

El detalle de los factores de ponderación se encuentra en el pliego de condiciones que serán publicados en la plataforma del SECOP II.

ACUERDOS COMERCIALES

El Municipio de Soledad por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección y aplicando excepción al presente tipo de contratación, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los tratados de libre comercio de: Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, en los cuales se les deba dar trato de nacionales a oferentes extranjeros

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx>.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

(Ver capítulo “REQUISITOS HABILITANTES” pliego de condiciones)

NIT 900128208-0

**ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS
AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002**

CRONOGRAMA

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. **SA-EDUM-2026-P002**, publicado en la plataforma del SECOP 2 <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, documentos previos y borrador de pliego de condiciones.	26-05-2026	Enlace SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 27-05-2026 al 02-06-2026 hasta las 6:00 PM	Enlace SECOP II
solicitar la limitación a MiPymes de la convocatoria.	03-06-2026	Enlace SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	03-06-2026	Enlace SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	04-06-2026	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	04-06-2026	Enlace SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 09-06-2026 6:00 PM	Enlace SECOP II
Visita Técnica e inspección en sitio	05-06-2026 8:00 am	EDUMAS – Carrera 23A # 80-05 Soledad
Plazo para Manifestar Interés	Hasta el 05 de junio de 2026 a las 6:00 PM	Enlace SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10-06-2026	Enlace SECOP II
Sorteo para la elección de proponentes en caso de presentarse mas de 10 manifestaciones de interés	09-06-2026	Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10-06-2026	Enlace SECOP II
Fecha de cierre	12-06-2026 a las 10:00 AM	Enlace SECOP II

NIT 900128208-0

**ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE – EDUMAS
AVISO DE CONVOCATORIA SA-EDUM-2026-P002**

Publicación del informe preliminar de evaluación	16-06-2026	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 17-06-2026 al 19-06-2026	Enlace SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto Publicación del informe de evaluación de las Ofertas - Informe final de evaluación de los documentos contenidos	22-06-2026	Enlace SECOP II